

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CREDIMETRICA S.A., CELEBRADA EL DIA DE HOY,  
MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2017.-**

En la ciudad de Quito, el día de hoy día miércoles 19 de abril de 2017, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicado en la calle El Universo E8-38 y Ave de los Shyris, de esta ciudad, Edificio Chamorro, piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía "CREDIMETRICA S.A.", con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En ausencia del Presidente de la Compañía, señor Carlos Antonio Andrade Granja, la Junta designa como Presidente Ad-Hoc al señor Arturo Vinueza U., y de igual forma designa como Secretario de la misma al señor Nicolas Santos B.

El Presidente dispone que por Secretaría se da lectura a la Lista de Accionistas presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de: señor Nicolas Santos Batallas, en su calidad de Apoderado de la empresa INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED, propietaria de 2'824.996 acciones, quien representa el 94,17% del capital social de la Compañía, y, el señor Arturo Vinueza Urgelles, por sus propios derechos, propietario de 175.004 acciones, que representa el 5,83% del capital social de la Compañía; por existir el quórum que exige la Ley y los estatutos sociales de la Compañía, elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo, el día 7 de abril del 2017 y que a continuación se transcribe:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CREDIMETRICA S. A.** -Se convoca a los señores accionistas de la Compañía CREDIMETRICA S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día miércoles 19 de abril de 2017, a las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle El Universo E8-38 y Ave. De Los Shyris, Tercer Piso del Edificio Chamorro, de esta ciudad de Quito. En dicha Junta General se conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2017.
- 7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2017.
- 8.- Lectura y Aprobación del Acta

Expresamente se convoca al señor Dennis Chaves Bahaca, Comisario de la Compañía, a quien también se le convoca por escrito.-

Los informes, balances y más documentos que serán conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los señores accionistas en la oficina principal de la Compañía, donde podrán ser examinados. - Quito, abril 7 de 2017.- Carlos Andrade Granja- Presidente.- Arturo Vinueza Urgelles - Gerente General".- (HASTA AQUÍ LA CONVOCATORIA)

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

**DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

**1. Sobre el primer punto del orden del día 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Gerente General de la Compañía, da lectura a su informe, hace una breve exposición de los puntos que cree importantes mencionar relacionados a los resultados obtenidos en el ejercicio del período 2016.

Una vez que se ha dado a conocer el Informe, se procede a tomar votación y el señor Nicolás Santos B., en representación de la compañía INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED accionista, en su calidad de apoderado, aprueba el informe del Gerente General. El informe se anexa a la presente Acta.

**2.- Conocer y resolver sobre Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente solicita que se proceda a dar a conocer el informe del Comisario. Una vez que se ha dado a conocer, El Presidente pone a consideración la aprobación respectiva, se toma votación y la Junta por unanimidad, aprueba el informe del Comisario.

**3.- Conocer el Informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente dispone que se de lectura al Informe de Auditoría Externa, una vez puesto en conocimiento de la Junta, esta se da por informada.

**4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Una vez que han sido dados a conocer las cuentas y los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2016, se procede a tomar votación y la Junta por unanimidad aprueba el contenido de los mismos.

**5.- Resolver sobre el destino de los Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Luego de conocer los resultados del ejercicio 2016 y por cuanto la Compañía ha registrado resultados negativos, la Junta una vez analizada resuelve aceptar y aprobar por unanimidad los resultados correspondientes al ejercicio 2016.

**6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2017.**

El Presidente pone a consideración de la Junta el punto a tratar, interviene el señor Gerente General y propone que habiendo tenido buenos resultados con el trabajo de los comisarios del ejercicio anterior, sea designado como Comisario Principal el señor Dennis Alberto Chaves Balseca y como comisario Suplente el señor Renán Fabián Encalada Garrido, para el ejercicio económico 2017.

Se procede a tomar votación y la Junta aprueba la moción presentada por el Gerente General que se nombra como Comisario Principal el señor Dennis Alberto Chaves Balseca y como comisario Suplente el señor Renán Fabián Encalada Garrido, para el ejercicio 2017, con la debida independencia que requiere la función. Las condiciones de negociación y honorarios se dejan a consideración de la Gerencia General.

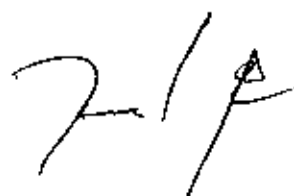
**7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2017.**

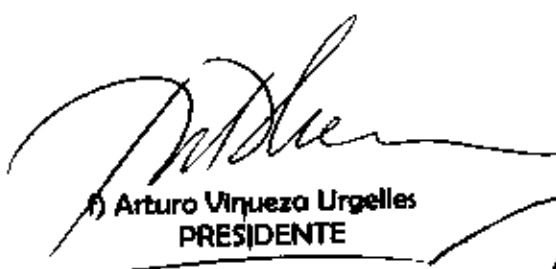
En relación a este punto, el Gerente General manifiesta que ha sido buena la experiencia y el aporte recibido de la firma SMS AUDITORES DEL ECUADOR CIA LTDA. en el período anterior y propone que se contrate para este nuevo período a la misma firma auditora. Una vez que se ha analizado la propuesta, se procede a tomar votación y la Junta por unanimidad aprueba que se contrate a la compañía SMS AUDITORES DEL ECUADOR CIA LTDA., como auditora externa para el ejercicio 2017.

**8.- Aprobar el Acta de Junta General.**

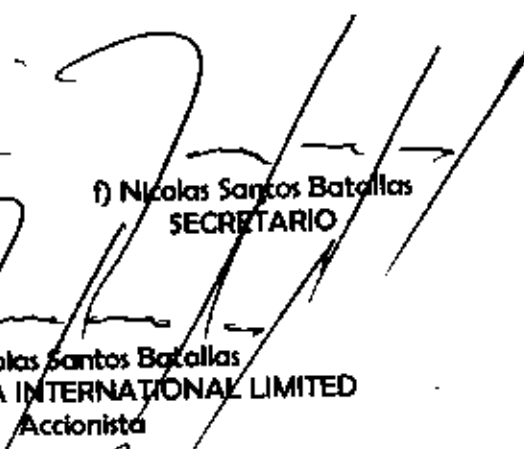
Por haberse cumplido con el orden del día, el presidente declara un receso para redactar el Acta.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura y se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes.

Para constancia de lo estipulado, firman en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 11h10.





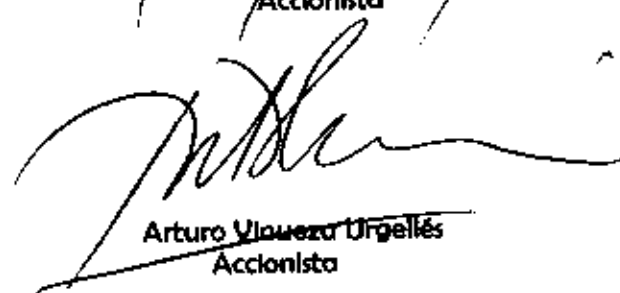
f) Arturo Vinuesa Urgelles  
PRESIDENTE



f) Nicolas Santos Batallas  
SECRETARIO



f) Nicolas Santos Batallas  
INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED  
Accionista



Arturo Vinuesa Urgelles  
Accionista